



TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO Y AL ALUMNADO SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN PREVISTOS PARA EL CURSO 2025/2026

MATERIA O MÓDULO: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO/PRIMEROS AUXILIOS

Este documento intenta completar la información sobre cómo puede su hijo/a aprobar las materias que impartimos en nuestro departamento. La evaluación, según la normativa actual, se basa en los referentes recogidos en los distintos currículos, lo que se conoce como criterios de evaluación y estos son evaluados mediante los instrumentos llamados exámenes, pruebas, observación directa, trabajo diario, etc. Aquí se concreta cómo manejamos esa información, cómo se valoran y cómo se calcula la nota en cada situación.

a. Los criterios de calificación de nuestro departamento son:

En los módulos correspondientes a la formación profesional de grado medio "Técnico en seguridad" tenemos alrededor de 30 criterios de calificación por módulo y todos ellos tienen el mismo valor para la nota final.

Algunos criterios se califican durante todo el curso, mientras que otros solo se califican en 1 de los trimestres.

La **nota del trimestre** es la media aritmética de las notas obtenidas en los criterios evaluados.

La **nota final del curso** es la media aritmética de las notas conseguidas cada criterio (Que no tiene porqué coincidir con la media de las 3 evaluaciones)

Los **instrumentos de evaluación** son distintos según el criterio:

Vamos a distinguir 2 tipos de procedimientos de evaluación. Por un lado los procedimientos de experimentación y por otro lado los procedimientos de observación.

- Dentro de los procedimientos de experimentación, a lo largo de esta programación serán empleados los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas prácticas.
- Pruebas escritas u orales.

- Dentro de los procedimientos de observación serán utilizados los siguientes instrumentos de evaluación:

- Escala numérica.
- Escala cualitativa.
- Rúbricas.

Así se van asignando notas a cada criterio evaluado. Si al final del trimestre se han evaluado 10 criterios, la nota de ese trimestre será la media de los 10.

Cuando comienza el siguiente trimestre, no partimos de cero. Seguimos evaluando los mismos criterios y otros nuevos. Y se siguen acumulando notas a los criterios. Podemos decir que cada trimestre es una continuación del anterior.

O puede ser que el profesor quiera hacer ver a sus alumnos concretamente su actuación durante ese trimestre y no incluya el trimestre anterior.

De cualquier manera, el profesor informará a los alumnos de si la nota del segundo trimestre hace referencia solo al trimestre que cursan o engloba la nota del trimestre anterior.

De una forma o de otra, la nota final será la media aritmética de las notas de todos los criterios. Y la nota de cada criterio se obtiene de la nota media de todas las veces que se haya evaluado ese criterio.

Tanto los alumnos como las familias deben ser conscientes que los trimestres más largos (el primero y segundo) son los que más peso tienen en la nota final, porque ha habido más tiempo para recoger información de cada alumno. Por esa misma razón, el tercer trimestre que es siempre el más corto, no suele ser suficiente para remontar lo que no se ha hecho durante los dos anteriores.

b. La calificación final global de nuestra/s materia/s se obtiene del siguiente modo:

Media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios.

c. Las materias pendientes de nuestro departamento (materias suspensas de cursos pasados que deben ser recuperadas) se evaluarán así:

d. En caso de haber prueba extraordinaria de recuperación se describirá tipo de prueba, valor de la prueba, etc.

Aquellos alumnos que no superen todos los resultados de aprendizaje en la primera evaluación ordinaria tendrán derecho a una segunda evaluación ordinaria en junio.

La prueba se divide en dos partes:

- La parte A (50%) es teórica que consiste en realizar un examen escrito de respuestas cortas con 20 preguntas que saldrán de los contenidos básicos del módulo.
- En la parte B (50%) práctica, se deberán realizar 3 pruebas prácticas de las unidades trabajadas a lo largo del curso.

La calificación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos. A la hora de calificar la prueba realizada por el alumno, se tendrán en cuenta unas rúbricas proporcionadas por el profesor basadas en los resultados de aprendizaje y los criterios de calificación. Para la prueba, el profesor se basará a la hora de su realización, en los resultados de aprendizaje indicados por el ministerio.

e. En caso de pérdida de derecho a la evaluación continua (30% de ausencias en una materia)

A los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua se les informará que deben seguir asistiendo y presentando todas las tareas teóricas y prácticas que haya que realizar (aunque no se calificarán) pero son requisito indispensable para poder presentarse a la prueba extraordinaria de junio especificada en el apartado anterior

f. En caso de que el alumno falte a la convocatoria de los exámenes sin motivos claramente justificados, que se interrumpa, se anule o se suspenda su examen por motivos varios (posible uso de día de incidencias)

Se le convocará para realizarlo al día de incidencias acordado por el departamento.

Fecha y firma del Jefe de Departamento Didáctico